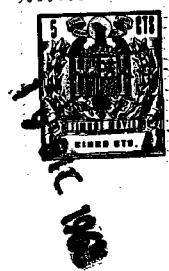


90537



90537

90537

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años,

para todo el territorio español, por REGLETA DE CONEXIONES ELECTRICAS", cuyo privilegio se solicita a favor de "MECANISMOS AUXILIARES INDUSTRIALES, S.A.", entidad nacional, residente en VALLS (Tarragona), Avda. Generalísimo, 6.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La regleta de conexiones eléctricas, objeto del presente expediente, servirá para su utilización en todo tipo de conexiones eléctricas, derivaciones y aplicaciones análogas, permitiendo una gran facilidad de manejo y conexión, consiguiéndose con su utilización una mayor economía de fabricación y montaje que con los tipos actualmente utilizados.

Las regletas de conexiones eléctricas actualmente

90537



utilizadas constan, generalmente, de una serie de espárragos o bornes para la conexión de los conductores, separados entre sí por celdillas, tabiques o medios análogos aislantes y se construyen para conducciones bifilares, trifilares y para un número más elevado de conductores, siendo preciso para cada caso una regleta especial lo que encarece notablemente su fabricación al tener que construirse gran variedad de tipos, aun cuando deriven todos de un tipo único, o sea que su diferencia estriba en el número de bornes de que va provisto. Al aplicar el Modelo de Utilidad en que consiste el objeto del presente expediente se evitan estos inconvenientes, ya que el mismo puede ser utilizado para uno, dos o más conductores, hasta un número prácticamente indefinido, limitado únicamente por la resistencia mecánica del material que constituye la regleta. El nuevo Modelo que se preconiza se caracteriza esencialmente porque consta de una serie de piezas de material aislante, acopladas entre sí constituidas, esencialmente, por dos tipos de piezas distintas, las extremas y las centrales, cuyas piezas extremas son, a su vez, de dos clases, constandingo de dos tabiques angulares, uno de ellos más grueso y provisto, respectivamente, de cada una de las dos mitades de una unión por cola de milano, mientras que las piezas citadas, todas iguales, constan de una base y dos tabiques laterales verticales provistos, en sus caras externas respectivas, de cada una de las dos mitades de una unión por cola de milano, de disposición y dimensiones

90537



5 idénticas entre sí y con las de las piezas extremas, llevando en la parte superior del conjunto, y encajada entre sendos entrantes de las partes superiores de las piezas, una placa, asimismo aislante, fijada a las dos piezas extremas, mientras que las piezas centrales lle-
van un espárrago a modo de borne de conexión para los conductores eléctricos.

10 Para facilitar la comprensión del presente Modelo se adjuntan, a título ilustrativo y sin caracter res-
trictivo alguno, unos dibujos en los cuales queda gra-
fiada la regleta en uno de los modos preferentes de
ejecución que puede adoptar, sin que, claro está, las
citadas figuras tengan caracter limitativo, ya que tan
sólo se dan por vía de ejemplo y con caracter enuncia-
15 tivo.

La figura 1 representa una vista en perspectiva de una regleta.

20 La figura 2 muestra una vista frontal con cortes convencionales que permiten ver los bornes de la regleta.

La figura 3 muestra una vista en planta de la misma.

Finalmente, la figura 4 muestra una vista lateral de la regleta.

25 Conforme puede apreciarse, la regleta de conexiones eléctricas, que constituye el objeto del presente expediente, consta de una serie de piezas de material aislante acoplables entre sí, constituidas esencialmente por dos tipos de piezas distintas, las extremas, 11, y las centrales, 12.

90537



Las piezas extremas, 11, son a su vez, dos tipos distintos, constando de dos tabiques angulares, uno de ellos más grueso, 11₁, va provisto de una de las dos mitades de la unión por cola de milano 13, cuyas mitades constituyen las diferencias entre las dos piezas 11 y 11'. Las piezas centrales 12 constan de una base 12₁ y dos tabiques laterales 12₂, verticales, los cuales van provistos, en sus caras externas respectivas, de cada una de las dos mitades de la unión por cola de milano 13. Se comprende que todas las uniones por cola de milano 13, tanto las de las piezas 11 como las de las piezas 12, deben ser de dimensiones y colocación idénticas para permitir la unión de las diversas piezas; se comprende que aunque en la figura la cola de milano se ha colocado en dirección horizontal, podría estarlo en dirección vertical. Esta disposición permite ensamblar un número indeterminado de piezas 12 entre sí, constituyendo regletas del número preciso para cada aplicación, con sólo tres tipos de piezas distintas, lo que da idea de la economía que su adopción aportará.

Para conjuntar la regleta se dispondrá en la parte superior del conjunto descrito una placa aislante, y preferentemente transparente, 14, de dimensiones adecuadas, cuya placa va fijada por los tornillos 15, o un medio adecuado, a las piezas extremas 11 y 11'.

Las piezas centrales 12 llevan en su interior a modo de borne de conexión un espárrago 16 roscado, embutido o fijado de cualquier otro modo conveniente, en la base 12₁ de la repetida pieza 12 y en cuyo espárrago

90537



se fijarán los conductores necesarios.

Se hace constar, a los efectos oportunos, que el objeto del presente Modelo de Utilidad podrá variarse en sus dimensiones, color y configuración e introducir en su fabricación cuantas variaciones de detalle o ejecución se estimen necesarios, siempre que ello no signifique alteración de la esencialidad de dicho Modelo, a cuyo fin se declaran de novedad las siguientes reivindicaciones que constituyen la

10 N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

1ª - "REGLETA DE CONEXIONES ELECTRICAS", que se caracteriza, esencialmente, porque consta de una serie de piezas de material aislante, acopladas entre sí constituidas, esencialmente, por dos tipos de piezas distintas, las extremas y las centrales, cuyas piezas extremas son, a su vez, de dos clases, constando de dos tabiques angulares, uno de ellos más grueso y provisto, respectivamente, de cada una de las dos mitades de una unión por cola de milano, mientras que las piezas citadas, todas iguales, constan de una base y dos tabiques laterales verticales provistos, en sus caras externas respectivas, de cada una de las dos mitades de una unión por cola de milano, de disposición y dimensiones idénticas entre sí y con las de las piezas extremas, llevando en la parte superior del conjunto, y encajada entre sendos entrantes de las partes superiores de las piezas, una placa, asimismo aislante, fijada a las dos piezas extremas, mientras que las piezas centrales llevan un espárrago a modo de borne de conexión para los

90537



1916

conductores eléctricos.

2ª - "REGLETA DE CONEXIONES ELECTRICAS".

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

Madrid, 19 Diciembre de 1.961

MECANISMOS AUXILIARES INDUSTRIALES, S. A.

P.A.,

Firmado: J. J. MORGADES Y GRANER

